

An aerial photograph of a residential neighborhood. The houses are arranged in a grid-like pattern with winding streets. In the center, there is a large rectangular area that appears to be a sports field or a community center, divided into sections of blue, orange, and green. The surrounding area is densely populated with green trees and smaller residential buildings.

**costa esmeralda**



CONECTÁ CON TU ESTILO

.....

# **REGLAMENTO DE CORRESPONDENCIA**

AÑO 2024

.....

## OBJETIVO

Documentar, organizar y estandarizar la recepción, guardado, devolución y entrega de todo paquete, bulto y / o sobre que ingrese al barrio.

## ALCANCE

Propietarios, inquilinos, empleados responsables de mensajería/correo y empleados del área de atención al propietario.

## DOCUMENTACIÓN - RECEPCIÓN, DEVOLUCIÓN, RECHAZO Y ENTREGA

Artículo 1°: Recepción - La recepción del correo se realizará de lunes a viernes hábiles de 8.30 a 12.30 hs y de 14.00 a 15.30 hs, para los días sábados coordinar la entrega el viernes anterior al Whatsapp +54 9 11 65199439 cumpliendo con los siguientes pasos:

- a) Se recepcionarán los paquetes y / o sobres entregados por las empresas de correo que no deseen ingresar al barrio. Dejando constancia mediante sistema de reportes fecha y hora de recepción, barrio, lote y propietario.
- b) No se recepcionarán en el espacio de paquetería materiales de obra o bultos de grandes dimensiones que entorpezcan el espacio de guardado de todos los vecinos.
- c) No se recepcionarán correspondencia de visitas o prestadores de servicios.
- d) No se recibirán cartas documentos, telegramas y / o notificaciones del ministerio sin el destinatario presente.
- e) Se le informará al propietario de la recepción del mismo (Según la información disponible en OpenKey) y los plazos de tiempo para ser retirado.

Artículo 2°: Resguardo y cuidado - El resguardo y cuidado de los paquetes, sin costo adicional, se realizará por un tiempo no mayor a 2 meses desde su recepción. Una vez excedido ese tiempo se procederá a cobrar por expensas un derecho mensual de uso de depósito por un valor equivalente a ¼ de expensa.

Artículo 3°: Retiro - El retiro de los paquetes quedará bajo la responsabilidad del destinatario en los días y horarios establecidos.

El destinatario podrá autorizar mediante sistema a terceros a realizar el retiro del paquete. La autorización deberá ser efectuada a través de los medios proporcionados por la administración. (App / OpenKey / Whatsapp).